



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SOACHA
SEGURIDAD MESOA

SEPRI-SEGUR - 20.1

Soacha, 25 de abril de 2025

Señor (a)
USUARIO ANONIMO

Asunto: respuesta solicitud No. 663980-20250403.

El Comando de la Policía Metropolitana Soacha, agradece la información suministrada, que indudablemente contribuirá a optimizar la calidad de nuestro servicio y a generar acciones que procuren un mejoramiento en cada uno de los procedimientos de nuestros Policías.

La Policía Nacional, como parte integrante de las autoridades de la República y como cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, está instituida para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Así mismo, para el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, (Art. 218 Constitución Política de Colombia y Art. 1° Ley 62 de 1993).

Así mismo es importante darle a conocer que el servicio público de Policía se presta con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Por tanto, el interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de éstas hacia el Estado, lo cual genera una actividad Policial de carácter eminentemente comunitario, preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial. (Art. 2° Ley 62 de 1993).

En atención a la petición, mediante Web pública PQRS Peticiones, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias Rad. No. 663980-20250403, suscrito por USUARIO ANONIMO, respetuosamente me permito informar que este grupo de seguridad y con el fin de garantizar el debido proceso, realizamos la verificación de la solicitud donde para nosotros es grato informarle que se realizó acta de instrucción No. AC-2025-005113-MESOA encaminada a la buena atención y servicio al ciudadano, así mismo los protocolos de atención y el buen trato al cliente interno con el fin de mejorar nuestro servicio y mejorar el ambiente laboral dentro del grupo.

Finalmente Permitame agradecerle la utilización de los diferentes medios de atención al ciudadano que están dispuestos para ustedes y al mismo tiempo agradecer nuevamente por la información suministrada ya que esta nos permite mejorar y garantizar buenas relaciones entre la Comunidad y la Policía.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Hugo Bohorquez Gonzalez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Seguridad Instalaciones
Cédula: 80858586
Dependencia: Seguridad Mesoa
Unidad: Metropolitana Soacha
Correo: hugo.bohorquez@correo.policia.gov.co
25/04/2025 7:17:47 p. m.

Anexo: no

Teléfono: 3213010973
mesoa.gruse@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA